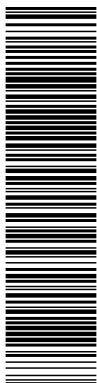


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 201221 JGL ORDEN DEL DÍA EXTRAORDINARIA Y URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CLP62-IWYT2-W37U3 Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2020 a las 14:43:17 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 18/12/2020 13:25 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/12/2020 14:39	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1601595-CLP62-IWYT2-W37U3-4141870B2A7B906157A7A83DA0B57CD49B310610) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **21 de diciembre de 2020** a las **11:30 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Por la necesidad de resolver los asuntos incluidos en el orden del día antes de que finalice el año.

ORDEN DEL DÍA

1. (180/20) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

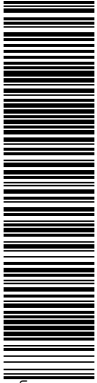
RECURSOS HUMANOS

2. (181/20) Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda de 2020

JUVENTUD

3. (182/20) Solicitud por la Concejalía de Juventud sobre puesta a disposición de una vivienda gestionada por Patrimonio Municipal de Majadahonda y formalización mediante Acuerdo o Convenio

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 201221 JGL ORDEN DEL DÍA EXTRAORDINARIA Y URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CLP62-IWYT2-W37U3 Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2020 a las 14:43:17 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 18/12/2020 13:25 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/12/2020 14:39	ESTADO FIRMADO 18/12/2020 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1601595-CLP62-IWYT2-W37U3-4141870B2A7B986157A7A83DA0B57CDA9B310610) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

URBANISMO

4. (183/20) Propuesta de adjudicación, por el procedimiento abierto del contrato de obras de comunicación peatonal del sector “Roza Martín” con el casco urbano de Majadahonda.

Majadahonda, en la fecha de su firma
EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz
(Firmado electrónicamente)